El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 125.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 5h. 31m.: se pone á 6h. 58m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 14m. 38s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	30, 07	76							N			ser. turb.
9	med. dia	29, 94	74	80,6	68,5	81,7	80, 0	67,0	6,93	NE			sereno
	3h. t.	29, 93	78							N	O		nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Es un hecho dolorosamente reconocido, que la destruccion de esta raza desgraciada, la han abreviado, los mismos hombres cuyo deber los llamaba á mitigar sus padecimientos, y cuyo destino entre ellos tuvo por objeto el que fuesen sus protectores. Los curas, á cuya espiritual direccion se destinaban los indios, eran elegidos comunmente entre los mas inútiles é indignos de sus respectivas órdenes, y en vez de ilustrar y proteger á los pobres ignorantes y pacíficos seres cometidos á su cuidado, les saqueaban sin piedad cuanto habian podido salvar de la rapacidad de los corregidores.

El cura de un moderado beneficio en la provincia de Quito, informó à los sabios viageros antes citados, que independiente de sus derechos y ordinario estipendio, recibió en el año, como ofrendas exigidas por él en ciertas festividades, 200 ovejas, 6,000 aves, 4,000 cochinos de Guinea, y 50,000 huevos. En estos dias no se decia la misa hasta que se habia entregado la parte correspondiente de las ofrendas exigidas. Mr. Barry refiere, que él mismo vió la cuenta de un cura por enterrar á una persona que murió dejando una buena fortuna, la cual ascendia á 134 duros. Por estos y otros medios, beneficios de 700 á 800 duros al año, los hacian valer 5 ó 6,000. Muchos de los curatos en el Perú producian de 10,000 á 15,000 duros anuales.

El escandaloso ejemplo que ofrecia la vida licenciosa de estos sibaritas, era aun mas pernicioso que su insaciable avaricia. Administrada la religion por tales hombres, debia producir mas mal que bien, puesto que la santidad de los preceptos cristianos que predicaban, los desmentian con su conducta depravada y gentilica.

Las atrocidades cometidas por estos lobos con piel de oveja no podrian creerse si no las refiriesen hombres del mérito y probidad de los Ulloas, y no tuvieramos á la vista hechos recientes que confirman su relato. El todo de lo que enseñaban de religion á los indios, se reducia al Padre Nuestro, el Credo, el Ave Maria, y unas cuantas oraciones para confesar y comulgar. Un rato antes de decir la misa los domingos, era el único tiempo consagrado á esta clase de superficial instruccion. La asistencia semanal de los indios, proporcionaba al cura de la parroquia, cumplir un mandato que le ofrecia la oportunidad de recolectar sus gages por administrar los sacramentos de la Iglesia Católica Apostólica Romana. El catecismo ó compendio que abrazaba los puntos indicados, lo enseñaba el cura de la parroquia, cuando entendia el lenguage de los indios, lo que no siempre sucedia. Estos curas recibian un sueldo del gobierno; pero ademas exigian provechos estraordinarios por bautizar, casar, enterrar, y otros que llamaban obvenciones.

Cuando los indios no sabian decir de memoria oraciones que no entendian, frecuentemente los azotaban en público en el pórtico de la iglesia: de estos y otros abusos semejantes nacia su natural aversion á una religion, cuya santidad y beneficios no habian podido percibir, y cuya práctica era para ellos un martirio.

Cuando un indio tenia la desgracia de perder á su esposa ó algun hijo, sufria un rigoroso examen para saber los medios que tenia para cubrir los gastos del entierro, los cuales se graduaban á voluntad del cura. Si el indio reusaba pagar, le secuestraban inmediatamente las mulas, vacas, llamas, ovejas, ó cualquiera otra propiedad que tuviera, y la vendian públicamente. Si averiguaban que habia ocultado alguna cosa de valor, le ponian preso: en todos estos casos, la autoridad civil prestaba auxilio. El siguiente caso lo ha relatado un individuo que lo presenció, y que actualmente existe en Inglaterra. Una pobre viuda, llena aun del justo dolor que le causó la pérdida de su marido, la notificaron se presentara con sus hijos al cura para manifestar los bienes que habia dejado su difunto esposo, para que con este conocimiento pudiera el reverendo padre fijar los gastos del entierro. En vano la desconsolada viuda suplicó al cura desistiera de su reclamacion, sino en el caso de que le entregase su hijo mayor para que pudiese reintegrarse vendiendolo como esclavo, ó regalandolo. Aunque esta practica era contraria á la ley, y el sacrificio tan doloroso para ella, para huir de la indigencia la viuda infeliz entregó su hijo mayor de edad de ocho años. Los muchachos indios obtenidos en esta forma, eran mui apreciados en razon de la utilidad que prestaban, y á su fidelidad como criados domésticos. Esta practica continuaba hasta hace muy poco tiempo. Cuando el general Miller fué gobernador de Potosi, se presentaron à su decision algunos casos de esta especie.

En 1817, el cura parroco de la Punta de Santa Elena, en la provincia de Guayaquil, llamado Ludeña y natural de Cuenca, tuvo accidentalmente que hacer un largo viaje, y dejó para que oficiara en su ausencia á un presbitero jóven. La primera pregunta que Ludeña hizo á su suplente al regresar á su casa, fué: "Y bien, ¿qué noticias hay? ¿Quien ha muerto?" Al dar la lista de los muertos el ecónomo dijo el nombre de un cacique rico. Ludeña empezó á refregarse las manos, y sin poder contener su alegria esclamó: "Y bien, ¿cuanto ha tomado por sus exequias? ¿Mil duros, hé?"— "No, replicó el otro; la familia manifestó el deseo de que el cacique se enterrase sin mas ceremonias de las que se hacen á un indio pobre, á lo cual accedi, y he recibido unicamente los derechos ordinarios de seis duros y seis reales." Despues de repreender á su substituto, Ludeña envió á llamar á los hijos del difunto cacique, y les dijo que eran hijos degenerados del mejor hombre que habia habido en todo el pais, è indignos de gozar las riquezas que habian heredado; que enterrar á su padre como á un indio miserable, no solamente era poco delicado indebido y cruel, sino un medio cierto de prolongar los tormentos del alma de su buen padre en las llamas del purgatorio. Los hijos espresaron el mas profundo sentimiento; pero digeron que ya no habia remedio. "Si, lo hay, dijo Ludeña: yo lo arreglaré. Se procurará el busto en cera de su excelente y piadoso padre, se le cantará el oficio de difuntos, y se le dirán misas por el reposo de su alma." Los hijos se convinieron gustosos á pagar 500 ó 600 duros por tan ridiculo funeral, para escapar de mayores censuras y persecuciones de aquel furioso y astuto eclesiastico.

Puede arguirse por los defensores del gobierno español, que los indios tenian la facultad de apelar contra tan horribles abusos à los vireyes, como representantes de su monarca; pero la contestacion es muy simple.

La raza de hombres mas privilegiada y mas animosa, perdiera su arrogancia al peso de un despotismo no interrumpido de varios siglos; pero los indios aun en su edad de oro, bajo el mando paternal de sus magnificos Incas, fueron un pueblo humilde y pacifico: la crueldad y la tirania los redujo á una condicion tal, que ya moral ó filosóficamente aventajaban poco á las bestias. Los españoles miraban con desprecio á los criollos, los criollos envidiaban y aborrecian á los españoles; pero ambos se unian para maltratar y oprimir al pobre indio. Hasta estimularon á los negros á que humillasen y abatiesen á los indigenas, y esto produjo tal efecto que aun en el dia manifiestan los negros el desprecio que concibieron de los indios. Ademas, ¿cómo podia un infeliz sepultado toda su vida en una mina ó en una casa de correccion, escaparse para contar las atrocidades que cometian con él? Y en caso de que pudiera lograr su fuga, ¿como pudiera elevar su clamor á la autoridad suprema, hasta la cual dificilmente podia

llegar, y si llegaba tenia que dirigirse à ella en un lenguage que no entendia? Aun, si por hallarse en un estado de momentanea libertad, y por la casual ventaja de estar inmediato à la capital obtenia una audiencia, ¿cual era el resultado? Dejemos que contesten los dos virtuosos y bien enterados españoles que hemos citado anteriormente.

"A unas 40 leguas de Lima, se hizo un repartimiento en el año 1743. Los efectos los habia comprado al corregidor por 70.000 duros, y sacó por ellos de los pobres indios 300,000."

"Los indios de este corregimiento, (añaden los escritores), viéndose tiranizar con mayor crueldad que lo habian esperimentado en los repartimientos de los corregidores anteriores á este, ocurrieron á quejarse al virey, llevándole las muestras de lo repartido, y los precios señalados á cada artículo. No referimos esto, como cosa que nos hayan contado, pues sucedió que nosotros estabamos presentes cuando los indios dieron esta queja; el virey los oyò, y mandó que se viese este negocio en la audiencia, y la resulta fué que mandaron prender á los indios y castigarlos por revoltosos."

Continuará.

Exterior.

LONDRES.

El 13 de Octubre salió del puerto de Falmouth el *Guerrero* con muchos pasageros para la nueva colonia del rio *Swan*. El *Protector*, otro hermoso buque se hizo á la vela el dia siguiente para el mismo destino. Los preparativos para recibir los viageros estan calculados sobre una escala muy estensa. Cerca de 20 buques estan en carga en nuestro puerto, para emprender el mismo viaje, la mayor parte de ellos saldrán en este mes, siendo el mas favorable del año.

En los papeles de Quebec se ha insertado un aviso que puede ser muy interesante á los emigrantes del alto y del bajo Canadá. El agente de S. M. encargado del establecimiento de los colonos anuncia en este aviso que por la construccion del canal Redo se necesitan como 1000 trabajadores, entre albaniles, mineros y cortadores de piedra.

Se ha esparcido la voz que el principe de la Paz, D Manuel Godoi, el favorito de Carlos IIII, ha obtenido el permiso de pasar á Paris. Hasta ahora les habia sido reusado á peticion de Fernando VII, pero se cree que la nueva reina de España ha intercedido á su favor. Este acto de la clemencia de Fernando hâcia su mayor persecutor es un buen aguero para Mina y otros españoles proscriptos que se sacrificaron por el servicio de su rey.

El número de Inglese que habitan en el dia la Francia es de cerca de 36 000, entre los cuales hay 7.000 obreros Sus gastos anuales no bajan de 95.000,000 de francos; es decir, 20,000 000 de pesos, que distribuidos por termino medio entre ellos, daria por cuociente 2700 francos.

El Parlamento se abrirá en la primera semana del mes de Febrero.

El Sr. Huskisson, que se habia separado del ministerió actual, vuelve á ocupar su empleo de presidente del consejo de comercio. Los grandes conocimientos, y el genio liberal del antiguo compañero del Sr. Canning son prendas muy seguras del espiritu que reinará en las relaciones comerciales de la Gran-Bretaña.

Segun las crónicas de Gibraltar, en el mes de Agosto llegaron à Cadiz 146 buques españoles provenientes de puertos españoles en Europa; á mas uno de Manilla y un buque ingles de Buenos Aires.

—Circulan noticias alarmantes sobre la salud del rey de Inglaterra. Uno de sus ojos lo ha perdido sin recurso, y sintomas graves se manifiestan ya en el otro. Ademas, en una de sus rodillas se va formando un tumor que algunos periodicos de la capital no califican, segun dicen, para no alarmar al público.

—Se dice que el emperador de Rúsia en premio de los grandes servicios rendidos por el general Diébitsch, lo ha creado duque, y que le conferirá la dignidad de virrey de Polonia.

PARIS.

Segun un cálculo estadistico publicado en Francia, el número de los caballos existentes en aquel reino, es de 1 730.000 aptos al servicio: de los cuales 1,153,000 finos, y 577,000 de carga.

Una dama habiendo tenido la desgracia de perder su perrito favorito ha hecho insertar en uno de los periodicos de esta capital, un aviso concebido en estos términos.

"Mi pobre favorito no es ni jóven ni lindo, pero muy bueno y muy cariñoso. Su dueña lo queria mucho, y no le olvidará jamas. El que ha tomado ó hallado á mi pobre favorito, debe renunciar á la esperanza de ganar su afecto. No; gritará, refunfoñara, perderá el apetito, se enflaquecerá, y siempre echará menos á su querida ama: y si hay un ser tan inhumano que pueda mirar con indiferencia el dolor de este desdichado animalito, esté cierto de verlo perecer al cabo de pocos dias. Al contrario, puede contar con el mas vivo reconocimiento de la que subcribe si le hará el favor de entregarle á su pobre favorito, *calle de Vaugirard en frente de la reja de fierro del Parque.*

ESPAÑA.

Se asegura que el rei ha pedido al Papa tres capelos de cardinales; uno por nuestro patriarca; el otro, por el Sr. Varela, comisario general de la cruzada; y el tercero, por el R. Padre Cirilo, general de los franciscanos.

ESTADOS UNIDOS.

El estado de nuestra marina á fines de 1829, era de 38 navios, 11 fragatas, 13 corbetas, 7 goletas. Ademas de 5 navios, 6 fragatas, y 4 corbetas en construccion: total 84 buques. El número de los individuos destinados al servicio de mar es de 53 capitanes, 262 tenientes, 34 maestres, 332 aspirantes, 5,864 marineros. Total, 6,527.

RUSIA.

La siguiente es la proclama que dirigió S. M. el *emperador Nicolas* á las tropas de tierra y de mar que tomaron parte en la guerra contra los turcos.

"*Bravos soldados y marineros.*

"Las bendiciones de la divina providencia pusieron término â esta guerra, en que os habeis cubierto de una gloria inmarcescible, y gracias à vuestros esfuerzos, la Rusia celebra hoy una paz gloriosa.

"Retumbó por todas partes el grito de vuestras victorias; las fuerzas numerosisimas de un enemigo tenaz en su resistencia, han sido anihiladas, y ante vosotros se desvaneció la antigua fama de estas inespugnables defensas que hasta ahora no habian conocido vencedores. Superando con denuedo cordelleras impracticables, y escarmentando el enemigo hasta en sus abrigos mas inaccesibles, lo habeis forzado, delante las mismas murallas de Constantinopla, á confesar solemnemente su impotencia en resistiros. Os habeis igualmente distinguido por vuestra moderacion hácia los vencidos, por vuestra conducta para con los habitantes pacificos de los pueblos sometidos por vuestras armas, ofreciendoles proteccion y amistad, por la constante observacion del órden mas egemplar y de una severa disciplina, en fin, por el cumplimiento religioso de vuestros deberes. ¡Asi es que os habeis mostrado dignos del nombre de guerreros rúsos!

Deseando señalar tantos y tan eminentes servicios prestados á la patria y al trono, mando que todos los que han tomado parte en las operaciones militares contra los turcos en las campañas de 1828 y 1829, lleven, suspendida á la cinta del órden de San Jorge, la medalla que acabo de instituir para la guerra de Turquia.

Sea siempre ese signo de honor un monumento de vuestra gloria y de agradecimiento! Sea en el porvenir una nueva garantia de la fidelidad de vuestros servicios."

NICOLAS.

RIO JANEIRO.

El número de esclavos importados á Rio Janeiro, en el año pasado, fué de 46,160, de los cuales murieron 2,555.

BERLIN.

Los habitantes de Sarrelouis han suplicado al gobierno prusiano de elevar un monumento al mariscal Ney, su compatriota. El permiso ha sido acordado graciosamente, y ha sido determinado que se encrustrarán con marmol las paredes de la casa adonde nació aquel ilustre guerrero, colocandose en el frente de ella una oportuna inscripcion. Para cubrir esos gastos, se ha abierto una subscripcion en que han tomado parte los magistrados y los principales habitantes del pueblo.

LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 18[illegible]

Los SS. EE. de la *Gaceta*, nos reprenden indebidamente en su número de ayer. Catamarca que por los boletines insertos en el mismo periódico del Lunes, acaba de ser ocupado por las fuerzas federales, no podia con propiedad figurar entre las provincias que *marchan bajo los mismos estandartes......para empeñar á las demas á deponer las armas.*

Nos parece muy pobable que lo haga ahora, pero se necesita algo mas que una simple induccion para comprenderla activamente en el número de las primeras.

Es incuestionable lo que apuntan los mismos SS. EE. à saber que, despues de aquel acontecimiento, â penas son tres las provincias disidentes y recordaremos tambien que entre ellas se interpone el territorio de Santiago del Estero que profesa principios conformes á la gran mayoria de los pueblos. Pocas son, pues, las dificultades que restan que allanar para pacificar la república.

No esperabamos mas contestacion del editor del *Universal*. Tuvo él tiempo de acumular su bilis, y preparar uno de

aquellos artículos que él solo tiene el talento de escribir.

Macti virtute, militis romani este.

Por mas que haga, nunca nos decidiremos á imitarlo. ¿Qué podriamos contestar al que despues de habernos llamado *hombre fantasma, monarquico de principios, absolutista por mision, bestia traidora del bosque*, nos reprocha el *furor frenetico* con que nos espresamos en nuestros números 119 y 120?

Tambien nos acusa de haber confundido con la *tripulacion de un buque* tres oficiales superiores embarcados en él; como si un periodista estubiese obligado á tomar conocimiento de todos los pasangeros que abordan á nuestras orillas. Y ¿cual hubiera sido nuestro objeto en ocultarlos, si lo hubiesemos sabido? Es verdad que entonces no teniamos el honor de conocer particularmente al Sr. general D. Enrique Martinez y al coronel Iriarte: pero en cuanto al general Balcarce, no podrá sostenerse sin demencia que nos reusamos por miedo á declinar su nombre en una circunstancia tan desgraciada como la de su naufragio, cuando en la misma *Gaceta*, recordamos la benevolencia con que nos habia honrado, y el vivo reconocimiento que le profesabamos.

Se nos acusa ademas de haber llamado *Guardia de Junin* al de la *Federacion*; de haber tenido la temeridad de examinar el *estado* de nuestra hacienda, de no haber salido á la palestra contra el *Argentino* de Córdoba!!!

Un cargo mas formal le parece suministrar contra nosotros un artículo que insertamos en un número de la *Gaceta*. No contestamos á nadie el derecho de reproducir lo que hemos escrito; peró los que lo ejercen no deberian olvidar las circunstancias en que escribiamos, y cuan imposible era crear de golpe una oposicion á un gobierno dictatorial, y en un papel cuyo dueño habia pasado quince dias á bordo de un buque por el sentido equívoco de un acróstico.

La ejecucion de una víctima de nuestros desmanes políticos, tuvo lugar el propio dia en que tomamos á nuestro cargo la redaccion de la *Gaceta*; y á no ser un mentecato ó un aspirante al cadalso no debiamos empezar nuestra carrera, declarándonos contra la sentencia de un consejo de guerra.

Hace poco que esplicamos al editor del *Universal*, la diferencia que siempre hicimos y que no dejaremos de hacer entre las opiniones políticas y los excesos que se cometen invocandolas. En el mes de Febrero, cuando escribimos el articulo acriminado, asomaban indios y grupos de gente armada en distintos parages de la campaña; pero no existia aun un gefe conocido, ni un movimiento organizado. Los mismos partidarios del sistema federal, cuyas reuniones frecuentabamos, deploraban los desordenes de aquella primera época, y echaban menos que una voluntad superior no diese à la insurreccion de la campaña el caracter político que le faltaba.

Hasta que no se hubiese verificado este cambio, no debia pretenderse de un simple escritor, que estaba bajo la mano del poder, que lo previniese; y todo lo que podiamos hacer, era ir disponiendo los ánimos à respetar las opiniones.

Quizá que en nuestro lugar, el editor del *Universal* no se hubiera atrevido á decir que *los partidos políticos no son culpables, cuando ventilan sus opiniones, porque ellas son el patrimonio mas sagrado del hombre libre.*

En esto debia haberse fijado el Sr. editor, y creer que se necesita no una *asombrosa desverguenza*, sino mucho valor para citar esta autorevola sentencia de Guizot, el dia mismo en que se ejecutaba la que arrancó la vida á un ciudadano desgraciado.

Tenemos tambien que desvanecer otro error en que cae el editor del *Universal* cada vez que tiene la bondad de ocuparse de nosotros. Ningun sueldo recibimos del gobierno, y nuestros coescritores nada tienen que envidiarnos de este lado. Con el producto de nuestro trabajo personal, costeamos la imprenta del Estado, y á precios tan subidos que tal vez no podrian ser mayores en cualquier otra imprenta. Con los mismos fondos compramos el papel y sufragamos los demas gastos que exige la esplotacion de nuestra empresa, que el favor del público nos ayuda á sobrellevar. El gobierno nos hace el honor de figurar en la lista de nuestros subscriptores, como figura en la de la *Gaceta*, y como probablemente no dejaria de hacerlo por la del *Universal*, si su editor pusiese mas esmero en la redaccion de su papel. Este favor, á que somos muy agradecidos, no basta para que se nos declare asalariados del gobierno. Estamos tan lejos de serlo, que bajo el ministerio de los Sres. Guido y Garcia se anuló el título que teniamos para reclamar del gobierno una pension de 2,000 pesos anuales, y nos vimos obligados à reembolsar, hasta el último medio, las cantidades que el presidente de la república y el gobernador Dorrego nos adelantaron para fundar dos establecimientos de educacion, que solo nos proporcionaron quebrantos.

A pesar que solo contamos con nuestros trabajos, y que trabajamos mucho, no hemos podido aun hallar en Buenos Aires el *secreto para vivir*, y si hemos subsistido, es porque hemos echado mano de nuestros propios recursos.

Peró, concedase al editor del *Universal* que ganamos. ¿Cual seria su pretension, que porque somos estrangeros, no tenemos derechos á vivir del fruto de nuestro trabajo en un pais que nos honró con el título de ciudadano?

Sentimos haber fastidiado al público con un largo artículo en justificacion de tan torpes calumnias. Persuadidos como estamos de no poder reducir al editor del *Universal* á discutir sosegadamente asuntos políticos, le dejaremos la triste satisfacción de estar aguardando el martes de cada semana para desahogarse contra nosotros.

Semel in hebdomate licet insanire.

MARITIMA.

Entradas.

Bergantin americano Ann Elwell, de Boston el 16 de Noviembre, y Montevideo el 6 del corriente, con cargamento general, á Davison Dorr y Ca.

Fragata francesa Fulgor, del Havre y Montevideo.

Manifiestos.

Bergantin goleta nacional Armonia, de Patagones, á D. Manuel Alvarez.

á Eduardo Lumb,
660 cueros de novillo.
á Manuel Alvarez.
400 fanegas sal,
34 cueros vacunos,
50 lonjas de tocino,
2 cajones varios efectos,
15 idem vino de champagne,
22 barriles cerveza,
3 taburetes para pianos.

Bergantin ingles Bremes Arson, de Santabal, á Mr. Zimmermann.
1600 fanegas sal.

Goleta paquete oriental Aguila Primera, de Montevideo.

á José Vivas.
580 cajones papas,
20 idem ciruelas,
99 barriles pasas de higo,
33 cajones idem,
230 botijuelas aceite,
38 idem aguardiente,
13 sacos pimienta,
7 idem almendras,
9 pipas aceite,
401 resmas papel,
1 tercio hilo de acarreto,
2 idem clavos de comer,
52 barrilitos aceitunas,
2 botas sardinas,
100 resmas papel estraza,
2 pipas aguardiente,
2 marquetas sebo.
á Bertran L.'Breton y Ca.
100 barriles aguardiente.

Bergantin Brasilero Estado Uruguay, de Montevideo.

à D. Juan Alsina.
108 cajones velas de sebo,
1 idem becerros.
á D. José Gestal.
196 boltos marmol,
1 baul guantes.
á D. Pablo Deferrari.
6 bultos mercaderias.
à H. Gazcoque.
49 sacos arroz.

Han cerrado registro.

Goleta nacional San Juan Bautista, al Janeiro, por Manuel Acevedo Ramos.
1150 quintales carne tasajo,
340 cueros vacunos,
351 arroba sebo.

Bergantin paquete nacional Independiente, para id., por Dowdall y Lewis.
1462 quintales carne tasajo,
251 cueros vacunos.

Bergantin americano Federico, para Amberes, por Davison Dorr y Ca.
12000 astas,
4991 cueros vacunos,
2000 idem salados,
1 fardo con arrobas plumas de avestruz,
1 cajon con espumillas,
20 barriles galleta.

Han abierto registro.

Barca inglesa Mary, para Indias Occidentales, Carlos Faylem y Ca.

Bergantin ingles William Mabb, para Trinidad, Duguid Holland y Ca.

Fragata americana Marthe, para Habana, Noble Gowland y Ca.

AVISOS.

Interesante.—En la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, hay de venta:— pesa licores, pesa jarabes, obleas refinas en cajitas; guantes, libros en blanco de todos tamaños, cevas fulminantes, cortaplumas, reglas, lapices, papel de cartas, idem de dibujo, tinta negra azul y colorada, y un solo ejemplar del *Febrero reformado por Gutierrez.*

Se vende la pulperia sita en el cuartel nuevo, en la calle del Buen Orden, del No. 334 la que sigue; de la plaza de la Concepcion, dos cuadras para el Sur, en la calle principal de Barracas, con un principal corto.

***Importante.*—En la calle de la Vic**toria número 99, se venden bolas nuevas para villar, á precios equitativos.

Se vende una criada de 19 años de edad, es propia para todo servicio. El que quiera comprarla puede verse con su ama que vive en la calle de la Victoria No. 87.

Ropa hecha muy barata como son:
Pantalones de verano de todas clases,
Chaquetas de idem idem,
Dichas de paño,
Pantalones de paño,
Chalecos de varias clases,
Paños, prunelas y casimires, y otros infinitos efectos. Se encontrarán en la calle de la Paz No. 20.

Se vende un sitio situado en la calle de los Estados Unidos, distante una cuadra de la iglesia de la Concepcion para el S., el cual forma esquina; tiene 30 varas de frente al N. y 70 de fondo al S. otro tambien formando esquina, situado en la calle de la Plata, distante 2 cuadras del Molino para el O.; dicho terreno tiene 51 varas de frente al S., y 70 de fondo al N. Otro en la calle de Potosi, al lado del número 274; el cual tiene 17½ de frente al N., y 59 de fondo al S; dicho sitio está cercado de pared por el frente, y parte de un costado. Ocurrase a tratar à la calle de la Piedad No. 334, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el campo.

Se ha perdido un niño de 9 años, morenito rosado, con una señal en el labio. El que supiere de él ó lo hallare, lo llevará à casa de Da. Faustina Lima, calle de San Lorenzo No. 19; del puente del Hospital doblando para el rio: allí se gratificará.

Se alquila una esquina, con comodidad regular, á las dos cuadras del fondo de las Catalinas para el Retiro, calle de Charcas No. 36; cuya esquina siempre ha sido bien acreditada de ventas, y al lado de dicha esquina se alquila una sala y aposento á la calle, con puerta calle, cocina y patio propio para carpinteria.

Se venden 6 mil pesos de fondos públicos del 6 p %., é igualmente un carro sopanda de campo en buen estado. Se puede ocurrir à la calle de las Artes No. 163, frente de San Nicolas.

Se vende un carrito de la última moda y nuevo, propio para la ciudad, quien se interese por él, puede ocurrir à verlo y tratar á la calle del Perú No. 274.

Mas barata que en ninguna parte, se vende cal superior de la Bajada, para blanqueo y mezcla, calle de Suipacha, (la traviesa de San Miguel) almacen No. 6.

Para el Rio Janeiro, con escala en Montevideo. Saldrá precisamente hoy 10 del presente, el bergantin paquete nacional INDEPENDIENTE, al mando de su capitan Eduardo Gahan, Dowdally Lewis, calle de la Reconquista No. 76.

Hoy diez del corriente á las 5 de la tarde, en el juzgado de primera instancia, al cargo del Dr. D. Francisco del Valle, se ha de celebrar junta de todos los acreedores del finado D. Lucas Fernandez, á fin de hacer dividendo de los fondos recoletados que concurrirán con sus respectivos documentos; los que no los hayan presentados, con prevencion que se ha de realizar dicha junta con el numero que se reuna, parándoles el perjuicio à los que no concurran que haya lugar. Buenos Ayres, Febrero 8 de 1830.
Castañaga.

---

500 PESOS DE GRATIFICACION.—En la noche del Sabado, 6 del corriente, se han perdido en las inmediaciones del Colegio, cuatro billetes de á quinientos pesos cada uno. El que los hubiese encontrado, y tendria la bondad de entregarlos à esa imprenta, recibirá uno de dichos villetes de graticacion.

Aviso al público.—El Jueves 11 del presente mes, à las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contádo 62 quintales carne tasajo que han sido declarados descomisos como introducidos y descargados del queche Aurora, cuyas carnes se hallan depositadas en la casa de Ardisti en el punto de Barracas, y han sido avaluadas á 13 pesos quintal, é importan 806 pesos. Las personas que gusten rematarlas, dirigirán sus propuestas serradas y firmadas à dicha oficina hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Febrero 6 de 1830. Sarmiento.

D. Ramon, Da. Carmen, Da Catalina Guerrero y Obarrio, D. Eustaquio Diaz-Velez y D. Manuel Obarrio, hermanos y primos de D. Angel Guerrero y Obarrio, (que en paz descanse), suplican à sus amigos se sirvan favorecerles con su asistencia, á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado, en la parroquia de Monserrat el Miercoles 10 del corriente á las 9 de la mañana, à lo que quedarán reconocidos.

Aviso al pùblico.—No habiéndose conformado el gobierno con las propuestas hechas á las 3 fincas del estado, que se anunciaron en remate para el 25 de Enero proximo pasado, se sacan nuevamente para el 18 del corriente, en la colecturia general; cuyas tasaciones son las siguientes.

La casa cedida á D. Saturnino Sarasa, situada en la calle de la Esmeralda, sin número, frente al Hospital de Mugeres, 10,690 4½. La casa situada en la calle de la Biblioteca, bajo los Nos. 202 y 204, media cuadra antes de llegar à la plaza de Monserrat, 21,816 5½.

La casa que sirve de escuela de niños, en la parroquia de la Concepcion, situada en la calle de las Piedras una cuadra de dicha iglesia para el rio, 9,409 6½.

Las personas que se interesen en ellas, pudrán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas, (con separacion de cada finca), á la oficina hasta las doce del dia señalado, en que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán à la superioridad para la resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1830.——Sarmiento.

Inspeccion de obras públicas.—Ha dispuesto el superior gobierno se saque nuevamente á remate el derecho del Puente de Galves, por el término de un año, bajo la espresa obligacion de mantener de su cuenta el rematador la seguridad de dicho puente. En esta inteligencia, los que quieran hacer propuestas las dirigirán al buson de esta oficina el Miercoles 10, donde serán abiertas y publicadas á las 12 del dia, dándose cuenta à la superioridad por su aprobacion. Buenos Ayres, Febrero 5 de 1830.

A réditos.—Se reciben con hipoteca de fincas libres de todo gravamen por el termino de 4, 6 ò 8 meses, abonando el dos por ciento al mes, la cantidad de tres mil pesos por una parte, y diez mil por otra. Ocurrase à la calle de la Piedad No. 334. Tambien se reciben bajo las garantias espresadas arriba, y por el plazo en que se convenga, 20 mil pesos de fondos públicos acordando doble renta.

En la calle de la Universidad á poca distancia de la Plaza de la Victoria, se alquila la casa de altos No. 174, compuesta de 10 piezas útiles para una familia y 2 mas pequeñas como para portero ó algun criado, y 3 patios, dos altos y uno bajo. Puede ocurrir á tratar del precio con el administrador del papel sellado.

Se vende una pulperia de poco principal, en una de las calles principales. El que se interesa en ella vease con el valanceador D. Antonio Zapata, quien está encargado para la venta de ella.

Ama de leche.—Se necesita una en la calle de la Catedrál No. 198; se preferirá à la que no tenga hijo, y que sea de poco tiempo la leche.

Se vende, se cambia, ó se dá á medias una estancia à 14 leguas de esta ciudad, dando fianza se le entregará. Ocurra à la calle de la Victoria No. 196.

Papel Sellado.—Expendio en Enero de 1830.

Las seis clases,..................	16,863, 4.
Pasapórtes,..	1,490,
Patentes,..................	5,320,
	23,673, 4.
Comisiones y gastos..........	1,302.
	22,371, 4.

Santiago Wilde.

Universidad.—Por disposicion superior del gobierno, se suspenden las lecciones en las aulas de la Universidad hasta primero de Marzo próximo.

Calle de la Reconquista número 50 darán razon de un birloche de campo; se venderá á precio acomodado. Una criada cordobesa se vende en frente mismo de la Recoleta.

ERRATA.—En el aviso insertado en este diario, en los Nos. 112 á 116, sobre la venta ó cambio de un terreno para estancia, situado en la provincia de Entre Rios, debe leerse No. 334, en lugar de 834, que por equivocacion se ha puesto.

2,000 pesos se dan á rédito sobre hipoteca por el término de 6 meses. En la calle de la Victoria frente al No. 88, darán razon.

Notable.—Se dan en la calle de la Florida No. 146, tres mil quinientos pesos á réditos sobre una buena hipoteca libre de todo gravamen.

Se vende la accion de un terreno de enfiteusis en el partido de Lobos. Tiene 24 leguas cuadradas, y aguadas permanentes y se halla ya mensurado. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 13.

Se vende una de las dos escribanias de cámara, el que guste comprarla ocurra à la calle de las Artes No. 163 frente de San Nicolas.

REMATES.

Remate de averias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Miercoles 10 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán un surtido de efectos averiados, su pormenor es como sigue.
Bramantes y lienzos de algodon,
Zarazas de varias clases,
Cotines de algodon,
Cocos blancos y pañuelos fleco de luna,
Idem de colores chicos,
Idem blancos para el cuello,
Listados finos y ordinarios,
Casimires idem idem, casinetas, &a.
Con otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por José Maria Giadaz.

Calle de la Reconquista No. 7.

El Jueves 11, se rematará indispensablemente un elegante surtido de efectos, su pormenor se dará en el número siguiente.

Igualmente.

Se rematará una hermosisima chacra, que se venderá necesariamente. El que quiera informarse de su detall, puede pasarse por el escritorio de los mismos donde se les proporcionará.

Por Tomás Gowland y Ca.

En la Alameda.

El Jueves 11 del corriente, à las 5 de la tarde, se rematarán indispensablemente, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, del cónsul general de Francia, la goleta francesa IDA, doblada y clavada en cobre, de 102½ toneladas, construida en Nantes el año de 1821, con todas sus jarcias, velas, pertrechos.

Dicha goleta se vende por motivo de haber sido dañada su obra muerta al tiempo de su salida para el Rio Janeiro, hallándose toda su maniobra en buen estado de servicio, como lo podrán ver los señores que se interesen en su compra, que para el efecto existirá el existirá el bote de la misma goleta, en el muelle desde las 6 hasta las 8 de la mañana. Ocurrase á su capitan en la fonda de Francia, calle de la Paz. El inventario se podrá ver en casa de los rematadores.

En seguida.

La balandra Piedad, actualmente surta en el Riachuelo, perteneciente al concurso de Dama y Carman; el inventario se puede ver en casa de los rematadores.

Al mismo tiempo.

El casco, palos y 3 anclas del bergantin Invencible, que se halla varado en tierra al Norte del muelle.

Por los mismos.

Remate de averias.

Calle de la Reconquista No. 22.

El Viernes 12 del corriente, à las once en punto de la mañana, se han de rematar à la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, los siguientes efectos.
Muselinas averiadas,
Ruanes id.,
Lienzos id.,
Listados id.,
Gazas azules id.,
Cocos blancos,
Zaraseria de mucho gusto,
Paños finos,
Pañuelos blancos y de colores,
Idem de seda negros,
Brines blancos,
Medias de patente blancas y negras,
Cotines de algodon,
Cotonias rayadas,
Mahones amarillos,
Hilo de ovillos y de carretel,
Vestidos de varias clases,
Lanillas surtidas. O otra porcion de efectos [illegible]bles.

Para almaceneros.

Yerba paraguaya,
Caña superior del Brasil,
Clavos de comer,
Tabaco de mascar,
Naipes finos,
Vino en cajones,
Café, fariña,
Galleta americana en barricas y cuñetes,
Betun en tarros de barro,
Té imperial chipzon,
Como 40 rollos tabaco negro,
Cortaplumas, cuchillas de zapatero,
Tijeras de peluquero,
Una partida de pintura blanca,
Una idem idem idem verde,
Una idem idem idem negra.

IMPRENTA DEL ESTADO,